



CÓDIGO DEL CONCURSO	<b>CU-2017-17</b>	Nº DE PLAZAS CONVOCADAS:	1
Convocado por Resolución Rectoral de <b>20 de junio de 2017 (BOE 23 de junio de 2017)</b>			
Categoría de la plaza:	Catedrático de Universidad	Régimen	Tiempo Completo
Area de Conocimiento:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Perfil: Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente:	Actividades docentes propias del área de Mecánica de los Medios Continuos Ingeniería Civil		
Perfil Investigador:	Reciclado de Materiales para la Ingeniería Civil y la Edificación.		
Código en la RPT del PDI:	ICI-MEC-CU-002		

Espacio reservado para el Registro General de la  
Universidad de Burgos  
UNIVERSIDAD DE BURGOS  
REGISTRO GENERAL  
Entrada  
0001 Nº. 201700015857  
29/09/2017 14:00:07

### ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

El Secretario de la Comisión hará entrega, una vez concluidas las actuaciones, en el plazo máximo de siete días naturales, a través del Registro General de la Universidad, al Secretario General de toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión. Junto a ello deberán aportar la documentación tanto en papel como en soporte informático que les fue presentada y entregada por cada candidato.

De acuerdo con la base undécima de la convocatoria, hago entrega del expediente administrativo del concurso arriba referenciado, que consta de la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los documentos que se adjuntan).

<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 05	Acta de Constitución de la Comisión y Criterios para la aplicación del baremo.		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 06	Acta de Presentación de los candidatos		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 07	Acta de la primera parte de la prueba		
	Modelo 08	Informe individualizado de la primera parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 09	Acta relativa a la puntuación de la primera prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 10	Acta de la segunda parte de la prueba.		
	Modelo 11	Informe individualizado de la segunda parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 12	Acta relativa a la puntuación de la segunda prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
	Modelo 13	Acta de la tercera parte de la prueba (Sólo en plazas de PTUN)		
	Modelo 14	Informe individualizado de la tercera parte de la prueba (opcional) Sólo en plazas de PTUN	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 15	Acta relativa a la puntuación de la tercera parte de la prueba (sólo en plazas de PTUN y sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 16	Acta de <b>provisión</b> de la/s plaza/s (incompatible con modelo 17)		
	Modelo 17	Acta de <b>no provisión</b> (incompatible con modelo 16)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 18	Justificantes de correos electrónicos y otros		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 19	Acuerdo de inicio de la prueba el día de constitución (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 20	Acuerdo para recabar informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 21	Acta de incorporación de informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 22	Acta de incidencias número 1. Cese de vocal (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 23	Acta de incidencias número 2. Sustitución de Presidente (sólo en el caso de haberse		





	utilizado)
Modelo 24	Acta de incidencias número 3. Sustitución de Secretario (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 25	Acta de incidencias número 4. Falta de miembros suficientes para actuar (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 26	Acta de incidencias número 5. Anexo para reflejar cualquier otra actuación (sólo en el caso de haberse utilizado)

Devolución de la **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:**

\*Se deberá entregar la documentación y los soportes informáticos presentados por cada candidato .

Candidato don ... JUAN MANUEL MANISO VILLALAIN

	<i>Historial Académico</i>
<input checked="" type="checkbox"/>	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
<input checked="" type="checkbox"/>	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
<input checked="" type="checkbox"/>	Soportes informáticos
	Otros:

En Burgos, a 29 de septiembre de 2017

El Secretario,

Fdo.: CRISTINA RODRIGUEZ





Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-17
Código de la RPT:	ICI-MEC-CU-002		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad Ded.: Tiempo completo		
Área de Conocimiento:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente :	Actividades docentes propias del área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría Estructuras y TFG de Ingeniería Civil		
Perfil Investigador:	Reciclado de Materiales para la Ingeniería Civil y la Edificación.		

En Burgos, a las 13:00 horas, del día 28 de septiembre de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección\* del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D.	José Fernández Sáez	Presidente/a
Dña.	Covadonga Betegón Biempica	Vocal
D.	Ramón Zaera Polo	Vocal
Dña.	Begoña Calvo Calzada	Vocal
Dña.	Cristina Rodríguez González	Secretaria

\* La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la TOTALIDAD de sus miembros (apartado 8.3 de la convocatoria).

Proceden a la constitución de la Comisión citada. Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Reunidos en el acto de constitución, se fijaron los siguientes:

### CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO LA APLICACIÓN DEL BAREMO. PRUEBAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Para la resolución del concurso y de acuerdo con lo establecido en la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R. de 19 de mayo de 2009, BocyI 29 de mayo), que a continuación se refleja:

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y números de proyectos y contratos de investigación, patentes. Otros méritos investigadores.	50
2	Dedicación, innovación calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión	10

Segunda parte de la prueba		
1	Adecuación del proyecto investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.  Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.	30





Proceden a la fijación de los CRITERIOS para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

**1. Primera parte de la prueba**

**Historial investigador (50 puntos)**

1. Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora
  - a. Publicaciones en revistas del JCR
  - b. Libros y capítulos de libros
  - c. Presentaciones y publicaciones en congresos de relevancia
  - d. Dirección de tesis doctorales con resultados contrastados.
2. Calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados
  - a. Dirección y/o participación en proyectos de investigación
  - b. Actividades de transferencia de tecnología (contratos con empresas, patentes)
3. Movilidad
  - a. Estancias de investigación
  - b. Recepción de investigadores
4. Otros méritos de investigación

**Historial docente (10 puntos)**

1. Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente
  - a. Experiencia docente en grado y postgrado en materias al ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto del concurso
  - b. Dirección de trabajos de fin de estudios
  - c. Calidad de la actividad docente
  - d. Resultados de la actividad docente
  - e. Dirección y/o participación en actividades de innovación docentes
2. Formación y perfeccionamiento docente
3. Movilidad
4. Otros méritos docentes
5. Actividades profesionales

**Méritos de gestión (10 puntos)**

1. Actividad y de dirección y gestión universitaria
  - a. Puestos unipersonales desempeñados
  - b. Otras actividades de gestión universitaria
2. Otros méritos de gestión

**2. Segunda parte de la prueba**

**Proyecto de investigación (30 puntos)**

1. Adecuación del proyecto al ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto del concurso
2. Contenido científico-técnico del proyecto y grado de innovación
  - a. Originalidad del proyecto de investigación
  - b. Adecuación de la metodología a los objetivos previstos
  - c. Grado de internacionalización y/o impacto social de la investigación prevista
3. Claridad en la respuesta y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión





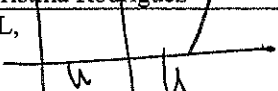

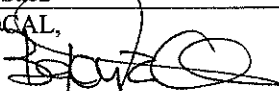


**DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA**

**La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I del Reglamento para el Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos, para plazas de Catedrático de Universidad, es de 70 puntos**

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base séptima se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de .....	<b>40 puntos</b>

\* La primera parte de la prueba será eliminatoria, por lo que sólo podrán presentarse a la parte siguiente aquellos candidatos a los que al menos tres miembros de la Comisión les hayan asignado una puntuación superior a la mínima acordada en el acto de presentación (base 10.1 de la convocatoria).

EI SECRETARIO,  Fdo.: Cristina Rodríguez		EL PRESIDENTE,  Fdo.: José Fernández Sáez	
VOCAL,  Fdo.: Covadonga Betegón	VOCAL,  Fdo.: Ramón Zaña Polo	VOCAL,  Fdo.: Begoña Calvo Calzada	

- Una copia del Acta de Constitución debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, finalizado el Acto de Constitución y antes del acto de Presentación (base 8.7 de la convocatoria).
- Otra copia del Acta de Constitución debe ser remitida al Vicerrector de Personal Docente e Investigador para su publicación en la web.





Primero : Don/ Doña :	Juan Manuel Maeso Villalain		
Segundo: Don/ Doña :			
Tercero: Don/ Doña :			

LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA: será:

Día <sup>(1)</sup> :	28 septiembre 2017	Hora:	16 h
Lugar <sup>2</sup> :	Salón de Grados		

<sup>1</sup>La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución. (En caso de que sólo haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de constitución, una vez realizado este y el acto de presentación (base 9.2de la convocatoria). (En ese caso cumplimentar el modelo 19 del expediente)

<sup>2</sup>La prueba será pública.

FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:

En el caso de que uno o varios aspirantes superen la primera parte de la prueba, eliminatoria, la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, salvo nueva indicación, será:

Día:	28 septiembre 2017	Hora:	18
Lugar:	Salón de Grados		

OTRAS INSTRUCCIONES COMUNICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA (si procede)

[Empty box for instructions]

INCIDENCIAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN (si procede):

[Empty box for incidences]

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

El SECRETARIO, <i>[Signature]</i> Fdo.: ...CARMEN RODRIGUEZ	EL PRESIDENTE, <i>[Signature]</i> Fdo.: ...doña... FLORENCIA...	
VOCAL, <i>[Signature]</i> Fdo.: ...Cecilia Belego	VOCAL, <i>[Signature]</i> Fdo.: ...Ramon...	VOCAL, <i>[Signature]</i> Fdo.: ...BEBY... CALVO

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. E.I.C.S.V. asignado es: 015E-CDD6-542F\*0001-3326. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS  
ACUERDO DE INICIO DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA  
EL MISMO DÍA DEL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Modelo 19

Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1
Código de la RPT:	ICI-MEC-CU-002
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad Ded.: Tiempo completo
Área de Conocimiento:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
Departamento:	Ingeniería Civil
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Perfil Docente :	Actividades docentes propias del área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría Estructuras y TFG de Ingeniería Civil
Perfil Investigador:	Reciclado de Materiales para la Ingeniería Civil y la Edificación.
Ref. del concurso	<b>CU-2017-17</b>

En Burgos, a las 15:30 horas, del día 28 de septiembre de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D.	José Fernández Sáez	Presidente/a
Dña.	Covadonga Betegón Biempica	Vocal
D.	Ramón Zaera Polo	Vocal
Dña.	Begoña Calvo Calzada	Vocal
Dña.	Cristina Rodríguez González	Secretario/a

A solicitud del único aspirante admitido y presentado en el concurso arriba referenciado, y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión, se acuerda que la primera parte de la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de Constitución, una vez realizado éste y a continuación del acto de Presentación, todo ello conforme la previsión establecida en la convocatoria en la base octava, apartado segundo.

EL ASPIRANTE,  
  
Fdo.: RAMÓN ZAERA POLO

EL SECRETARIO,  Fdo.: Cristina Rodríguez	EL PRESIDENTE,  Fdo.: José Fernández Sáez
VOCAL,  Fdo.: Covadonga Betegón	VOCAL,  Fdo.: Ramón Zaera Polo
VOCAL,  Fdo.: Begoña Calvo Calzada	

Este documento debe ser archivado en el expediente administrativo y entregado con el resto de la documentación.





Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)		
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso <b>CU-2017-17</b>
Código de la RPT:	ICI-MEC-CU-002	
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad Ded.: Tiempo completo	
Área de Conocimiento:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras	
Departamento:	Ingeniería Civil	
Centro:	Escuela Politécnica Superior	
Perfil Docente :	Actividades docentes propias del área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría Estructuras y TFG de Ingeniería Civil	
Perfil Investigador:	Reciclado de Materiales para la Ingeniería Civil y la Edificación.	

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 28 de Septiembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D.	José Fernández Sáez	Presidente/a
Dña.	Covadonga Betegón Biempica	Vocal
D..	Ramón Zaera Polo	Vocal
Dña.	Begoña Calvo Calzada	Vocal
Dña.	Cristina Rodríguez González	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, **proceden a la valoración de la primera parte de la prueba.**

Finalizada la exposición por parte de todos los concursantes de sus méritos de historial académico y profesional, así como de su adecuación a los criterios establecidos en la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, examinada la documentación presentada por los aspirantes y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al **no existir unanimidad**, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato<sup>(1)</sup>.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base 10.1, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 08 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 09 de cálculo de la nota obtenida.

Por **unanimidad** de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

\*Incluir una tabla por cada aspirante.

• **INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:**

Concursante primero	Don	JUAN MANUEL MANSO VILLALAIN
---------------------	-----	-----------------------------

**Justificación de la puntuación otorgada:**

*Su perfil académico, docente y profesional cumple ampliamente los requisitos recogidos en los criterios de valoración. Además ha respondido de usure*







*a todas las cuestiones planteadas por el tribunal.*

Puntuación otorgada en la primera parte al concursante primero	65
--	----

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante primero, se acuerda:

Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.

Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

**FECHA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:**

Se acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera parte de la prueba a la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, que será:

Día:	<i>28 de septiembre 2017</i>	Hora:	<i>17:45</i>
Lugar:	<i>Sala de Grados</i>		

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,  Fdo.: Cristina Rodríguez		EL PRESIDENTE,  Fdo.: José Fernández Sáez	
VOCAL,  Fdo.: Covadonga Betegón	VOCAL,  Fdo.: Ramón Zera Polo	VOCAL,  Fdo.: Begoña Calvo Calzada	

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la primera parte por todos los concursantes.





Plazas de CAUN

Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-17
Código de la RPT:	ICI-MEC-CU-002		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad Ded.: Tiempo completo		
Área de Conocimiento:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
Departamento:	Ingeniería Civil		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente :	Actividades docentes propias del área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría Estructuras y TFG de Ingeniería Civil		
Perfil Investigador:	Reciclado de Materiales para la Ingeniería Civil y la Edificación.		

En Burgos, a las 19:20 horas, del día 28 de septiembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D.	José Fernández Sáez	Presidente/a
Dña.	Covadonga Betegón Biempica	Vocal
D.	Ramón Zaera Polo	Vocal
Dña.	Begoña Calvo Calzada	Vocal
D.	Cristina Rodríguez González	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la segunda parte de la prueba.

Finalizada la exposición de todos los concursantes de un proyecto original de investigación a desarrollar en la Universidad de Burgos y adecuado a las necesidades investigadoras de la misma y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato<sup>(1)</sup>.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base novena, apartado primero, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 11 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 12 de cálculo de la nota obtenida.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base novena, apartado primero, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

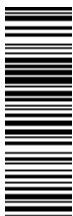
\*Incluir una tabla por cada aspirante.

**INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:**

Conкурсante primero	Don/Doña	JUAN MANUEL MANSO VILLALAIN
---------------------	----------	-----------------------------

**Justificación de la puntuación otorgada:**

El proyecto de investigación es adecuado al perfil de la plaza.  
Ha planteado unos objetivos científico-tecnológicos claros y muy valorables con una metodología apropiada.





Los resultados esperables son de clara  
utilización en el sector industrial

Puntuación otorgada en la segunda parte al concursante primero

25

**PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO**

Concluida la valoración de ambas partes de la prueba, la puntuación obtenida, ha sido la siguiente (por orden de mayor a menor puntuación)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación		
		1ª parte	2ª parte	TOTAL
JUAN MANUEL MANSO VILLALAIN	130993138	65	25	90

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

El SECRETARIO, 		El PRESIDENTE, 	
Fdo.: Cristina Rodríguez		Fdo.: José Fernández Sáez	
VOCAL, 	VOCAL, 	VOCAL, 	
Fdo.: Covadonga Betegón	Fdo.: Ramón Zafra Polo	Fdo.: Begoña Calvo Calzada	

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la segunda parte de la prueba por todos los concursantes





Fecha convocatoria: Resolución de 20 de junio de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 23 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	CU-2017-17
Código de la RPT:	ICI-MEC-CU-002
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad Ded.: Tiempo completo
Área de Conocimiento:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
Departamento:	Ingeniería Civil
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Perfil Docente :	Actividades docentes propias del área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría Estructuras y TFG de Ingeniería Civil
Perfil Investigador:	Reciclado de Materiales para la Ingeniería Civil y la Edificación.

En Burgos, a las 19:25 horas, del día ..... de ..... de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

D.	José Fernández Sáez	Presidente/a
Dña.	Covadonga Betegón Biempica	Vocal
D.	Ramón Zaera Polo	Vocal
Dña.	Begoña Calvo Calzada	Vocal
Dña.	Cristina Rodríguez González	Secretario/a

y concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han **superado** el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación.)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación			TOTAL
		1ª parte	2ª parte	3ª parte	
JUAN MANUEL MANSO VILLALAIN	13099313P	65	25	-	90

Por lo que se procede a la elaboración de la **PROPUESTA DE PROVISIÓN de plaza a favor de:**

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAIN	13099313P

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto, refleja el siguiente **orden de prelación de suplentes**, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base décima de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D. _____	_____

El/los aspirante/s propuestos **deberán presentar, en el plazo de veinte días hábiles** siguientes al de publicación de esta propuesta de adjudicación en el Tablón de Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, **en el Registro General** de la Universidad (o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en artículo 16.4 de la Ley 39/2015



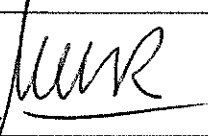
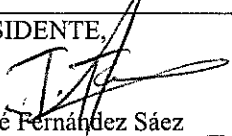





de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, **la documentación detallada en la base decimotercera de la convocatoria.**

Los concursantes podrán presentar reclamación contra esta propuesta de provisión de acuerdo con los plazos y procedimiento establecido en el artículo 19 del Reglamento para el Acceso de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos.

Concluido el acto, siendo las 19:30 horas, del día 28 de septiembre de 2017 se levanta la sesión.

De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

El SECRETARIO,  Fdo.: Cristina Rodríguez		El PRESIDENTE,  Fdo.: José Fernández Sáez	
VOCAL,  Fdo.: Covadonga Betegón	VOCAL,  Fdo.: Ramon Zaera Polo	VOCAL,  Fdo.: Begoña Calvo Calzada	

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro en el que se realizan las pruebas y
- el documento original y una copia deben entregarse, junto al resto del expediente administrativo, en el Registro General, para que pueda publicarse en el Tablón Electrónico Oficial y en la página web

